

C A B O D E P A L O S

del 21 al 25 de Septiembre 2022



XXXIV Campeonato de España de Fotografía Submarina

NAFOSUB

XXIII Campeonato de España de Vídeo Submarino

CEVISUB

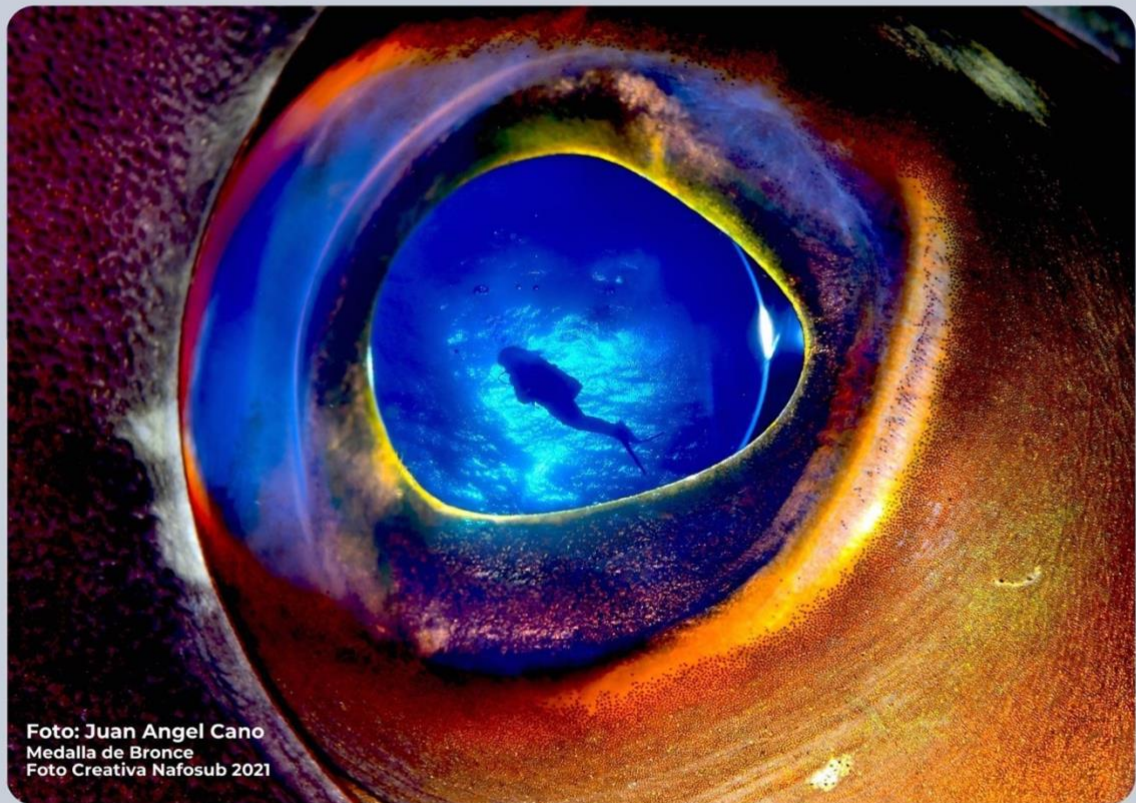


Foto: Juan Angel Cano
Medalla de Bronce
Foto Creativa Nafosub 2021



Consejo Superior de Deportes



REGLAMENTO PARTICULAR XXXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FOTOGRAFÍA SUBACUÁTICA NAFOSUB 2022 CABO DE PALOS

www.fedas.es

1.- DENOMINACIÓN CAMPEONATO

Se define como NAFOSUB 2022.

Para el Nafosub 2022 y teniendo en cuenta el **art 10.3** del reglamento general, se declara como campeonato con AIRE.

2.-PARTICIPACIÓN EN EL NAFOSUB

Se permite la participación en este Campeonato de España de Fotografía Subacuática (NAFOSUB) a todo participante que reúnan los criterios de inscripción establecidos en el Reglamento FEDAS sobre Criterios de participación en campeonatos nacionales e internacionales.

Asimismo, se admitirá la participación al interesado que hubiere previamente participado como "asistente o cofotografo" en un campeonato autonómico distinto al de la comunidad que representa, toda vez que el Consejo Superior de Deportes no otorga a dichos asistentes la consideración de deportistas a efectos de disciplina deportiva incluida en el catálogo, por lo que en este exclusivo supuesto no se contradice el criterio de participación en competiciones nacionales e internacionales de la FEDAS (art. 7 punto 5b).

3.- INMERSIONES PREVISTAS (Reglamento General art. 9)

Para todas las inmersiones y por seguridad se limita la profundidad a 30 metros y un máximo de 90 minutos de inmersión.

- ZONA 1: Bajo de Dentro
- ZONA 2: Piles I
- ZONA 3: Bajo de Testa
- ZONA 4: Descargador

4.- INMERSIONES DE RESERVA

Si por condiciones meteorológicas o fuerza mayor se tuviesen que modificar las inmersiones previstas en el apartado anterior, las inmersiones de reserva serían las detalladas a continuación y en el orden que la Organización crea más conveniente.

- RESERVA 5: Cala Roja (La Escalerica)
- RESERVA 6: Los Pinchosos (Cala Medina)
- RESERVA 7: Cala Correos (Cala del Muerto)



- RESERVA 8: El Arco (Cala la botella)

5.- BOTELLAS DISPONIBLES (Reglamento General art 10.2 y 10.3).

El Nafosub 2022 se declara como **Campeonato con AIRE**, no es posible el uso de Nitrox.

Se dispondrá de botellas de 12 y 15 litros, si no hay botellas de 15 para los participantes las disponibles se repartirán de forma equánime entre todos los equipos que lo deseen.

Los participantes pueden aportar sus propias botellas siempre y cuando cumplan con la normativa legal y no superen el volumen de 18 litros y estén en posesión de la Organización con tiempo suficiente para ser cargadas.

6.- FOTOGRAFÍAS A PRESENTAR (Categorías) Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN (ver reglamento General)

Descripción de las categorías: **ART. 8º del Reglamento general.**

- **Angular con buceador (Ab):** Foto gran angular con integración en mayor o menor medida de su asistente/co-fotógrafo en el paisaje submarino. No está permitida la apnea o buceo libre. Se valorará el equilibrio entre modelo y paisaje, posición del modelo, variedad cromática, composición, fondos, fauna y flora, etc.
- **Angular sin buceador (As):** Foto gran angular sin la existencia del buceador en la fotografía, dando exclusivo protagonismo a la belleza de los fondos, fauna y flora de la naturaleza. Se valorará la composición, variedad cromática, fauna y flora, etc.
- **Pez (Pez):** Foto de un individuo entero o en grupo. También está permitido primeros planos y detalles de pez, siempre que se pueda identificar el pez en su especie, el nombre y el biotipo. Se valorará la dificultad de captar la especie, el motivo fotografiado, el encuadre, el tamaño dentro de la imagen, comportamiento, integración en el medio, etc.
- **Close up / Macro (Cu):** Fotografía de aproximación o macro donde no tiene que aparecer ningún pez o parte de él, como objeto principal. El motivo principal de la fotografía debe ser distinto al de la categoría Foto Temática. Se valorará la creatividad, la rareza de la especie, el detalle fotografiado, la proporción del sujeto respecto a la imagen, variedad cromática, la integración en el medio, si el sujeto es móvil, composición y originalidad etc.
- **Foto Temática (Ft):** Cualquier imagen con el tema o sujeto temático como principal protagonista de la foto debe estar bien clasificada, independientemente de si se trata de un "macro", un "close-up" o incluso de una imagen de "gran angular". El motivo principal de esta categoría viene definido en el reglamento específico del campeonato.
- **Foto libre (Fl):** El objetivo de esta categoría es ser original, creativo y artístico. Para lograr esto, el fotógrafo podrá hacer lo que crea necesario para realizar la foto mientras que no contradiga las reglas generales o específicas del campeonato (es decir, sumergir objetos artificiales bajo el agua, fotografiar buceador en apnea, etc.). En esta categoría está permitido las fotos los fifty-fifty y el recorte hasta el mínimo establecido en el Reglamento.

Categorías angulares con y sin buceador deben de ser diferentes y no de idéntico paisaje o tema, es decir, la misma imagen con y sin buceador será descalificada la de menor puntuación.



El sujeto o motivo de la foto Temática no podrá ser la parte principal en ninguna otra categoría.

La resolución de las fotos tendrá en el lado largo un mínimo 3000 píxeles.

Las exposiciones múltiples, o superposición de imágenes, está permitido. No se podrá usar una misma exposición o imagen de fondo o primer plano en dos categorías distintas. En caso de incumplimiento, se descalificará la fotografía que tenga la valoración más baja.

Como norma general, se presentará una fotografía en formato JPG y su RAW de cada categoría, todas las fotografías de los participantes que no puedan presentar RAW deberán tener el mismo tamaño. Consulten el reglamento general para su descripción en detalle.

Clasificación de las fotos presentadas: por categoría, cada miembro del jurado votará cada foto entre 0 y 100 puntos. Según la cantidad de puntos resultante de la suma de todos los jurados se establecerá la clasificación del 1º al último clasificado en cada una de las categorías. Los puestos 1º 2º y 3º de cada categoría serán premiados con medalla de Oro, Plata y Bronce respectivamente para esa categoría.

Clasificación Final Absoluta del Campeonato: La clasificación desde el 1º al 10º puesto de cada categoría otorga una serie de puntos (ver reglamento general) que sumados para cada participante establece la clasificación final absoluta del campeonato.

7.- FOTO TEMATICA.

Se podrá presentar una fotografía realizada con cualquier técnica, siempre y cuando el tema principal de la foto sea el elegido para este campeonato.

Para este campeonato la **FOTO TEMATICA** es: **LABRIDAE Ó LÁBRIDO**

8.- FOTOGRAFÍAS NO PERMITIDAS

Como complemento a las normas del reglamento general, la organización informa a los participantes que no se permiten, y serán descalificadas, fotos en las que aparezcan objetos artificiales aportados por el fotógrafo, sin embargo, estos objetos están permitidos como herramientas para la modificación de la luz.

Por ejemplo, pueden llevar papeles de colores que cambien el color de la luz artificial o natural, pero no debe aparecer ese papel como parte de la toma, igual para cualquier otro objeto. (No se descalifica una foto si por ejemplo se ha empleado un flash remoto y en la toma aparece parte de ese flash porque el fotógrafo no ha podido ocultarlo, se entiende que no es su intención que ese elemento sea parte de la toma, sin embargo, le perjudicará de alguna forma en calidad de la imagen presentada). Este concurso trata de reflejar el ambiente natural y los seres que en él habitan.

No está permitido el borrado de Imágenes, por lo cual todos los archivos serán consecutivos y estarán comprendidos entre las tomas de control.



Hay un límite diario de 200 fotografías (incluidas las tomas de control) y serán descargadas por el secretario al finalizar cada jornada.

Igualmente serán descalificadas aquellas fotografías que no se ajusten a los límites básicos especificados en la categoría correspondiente, por ejemplo:

Close up / Macro (Cu): Se descalifica la foto si el protagonista de la foto es un pez, (Es válido en este apartado todo lo que no sea un pez. Por ejemplo, son válidos entre otros: Reptiles, tortugas, cefalópodos, mamíferos, nudibranchios, crustáceos, algas, corales, anémonas, esponjas, etc...

Foto Temática (Ft): Se descalifica cuando no se ajuste al tema solicitado.

Por último, será descalificada cualquier fotografía en la que se aprecie o pueda interpretarse que el entorno o el espécimen han sido manipulados.

9.-FOTOGRAFIAS.

La organización establecerá un horario para que cada participante, en presencia de un comisario, traspase personalmente las fotos seleccionadas, de la carpeta de descarga a otra designada por la organización. El participante tiene derecho en caso de publicación de sus fotografías, a que sea indicado su nombre y origen de las mismas.

El participante tiene la obligación, en caso de que publique las fotografías presentadas en esta competición, de indicar el origen de estas.

Las fotografías presentadas en el campeonato serán propiedad de cada competidor. La FASRM/FEDAS puede utilizarlas libre y gratuitamente para promocionar las actividades subacuáticas.

Los participantes ceden a FASRM/FEDAS todos sus derechos sobre los trabajos realizados, no pudiendo ser reclamados en un futuro.

Todos los participantes, modelos y buzos auxiliares deberán conocer y cumplir este Reglamento.

Todos los participantes aceptan estas bases con el simple hecho de inscribirse o participar en esta competición.

10.- NUEVA NORMALIDAD, PANDEMIA COVID-19.

Este Campeonato se registrará por las medidas habituales promulgadas por el Ministerio de Sanidad, así como, por el Servicio Murciano de Salud (SMS) de la Región de Murcia.

En caso de ser exigible algún tipo de certificado, documentación, prueba clínica o similar. Esta será entregada a la organización durante las inscripciones del miércoles, día 21 de septiembre, no pudiendo participar en el campeonato ninguna persona sin los requisitos establecidos. Se valorará si este deberá ABANDONAR LA COMPETICIÓN CON CARÁCTER OBLIGATORIO, velando por el bien e interés común. Desde este mismo momento, el participante quedará a lo dispuesto por la autoridad sanitaria competente.



11.- DATOS DE CONTACTO

- Para preguntas generales y comentarios:

secretaria@fasrm.com + fedas@fedas.es + imagen@fedas.es

- Para más información sobre el campeonato, por favor póngase en contacto con el Comité de organización:

Jesús Cano, j.canobelchi@hotmail.com Tel. 609 13 62 73

- Coordinador de la prueba
- Seguridad en el mar

Marta Quesada, secretaria@fasrm.com + imagen@fedas.es Tel. 968 21 51 41

- Inscripciones

Paco Motilla, fjlopez@ymail.com Tel. 634 47 32 27

- Buceo entrenamientos oficiales días 19,20,21

José Antonio García, imagen@fedas.es Tel. 667614952

- Reglamentos
- Soporte Campeonato

Noemí Gutiérrez, vicetecnica@fedas.es Tel. 629 05 1031

- Paquete de alojamiento
- Reservas de hotel previos

* Paquete Alojamiento días de competición (21 al 25 de septiembre) y previos se reservarán mediante el siguiente formulario;

👉 <https://forms.gle/nRkuynZjvjPz9bMH7>



12. - CENTROS COLABORADORES:

* El precio de las inmersiones de entrenamiento oficial (días 19, 20, 21) tanto para participantes como para Capitanes es de 30 € y se reservará mediante el siguiente formulario;

👉 <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdsa7XuRugHRa6DDDB2YAKZaXyeGnMEoTxXCFprVQ6sYNH5IQ/viewform>

*Para el resto de días de entrenamiento no oficial el precio de las inmersiones concertado por los centros colaboradores es de 30€ fuera de la reserva y de 36€ más la tasa de la Reserva Marina.

- **Club de Buceo Naranjito Buceo**
 - Teléfono móvil: + 34 678 729 376
 - Teléfono Fijo: + 34 968 564 836
 - Mail: naranjitobuceo@naranjitobuceo.com
 - Mail: angel@naranjitobuceo.com

- **Club de Buceo Islas Hormigas**
 - Teléfono móvil: + 34 620 557 940
 - Teléfono Fijo: + 34 968 145 530
 - Mail: islashormigas@islashormigas.com

- **Club de Buceo Planeta Azul**
 - Teléfono móvil: +34 630 07 95 87
 - Teléfono Fijo: +34 968 56 45 32
 - Mail: Planeta@planeta-azul.com
 - Mail: fernando@planeta-azul.com

- **Club de Buceo Mangamar dive center**
 - Teléfono: 968 100 860
 - Mail: info@mangamar.es
 - Mail: escuela@mangamar.es



13. - PROGRAMA (PROVISIONAL) del 21 al 25 de septiembre en CABO DE PALOS, MURCIA.

Miércoles, 21 de septiembre de 2022

16:30-18:30h. Recepción e inscripción de participantes **NAFOSUB - CEVISUB 2022** en el Hotel las Gaviotas.

Los participantes deberán de entregar:

- Las tarjetas con las que van a participar deben estar debidamente formateadas.
- Anexos I debidamente cumplimentados del presente reglamento.
- Titulación de buceo, licencia federativa, y reconocimiento médico.

18:30-19:30h. Reunión de técnica de participantes Cto. España Fotografía **NAFOSUB - CEVISUB 2022**

- Se habilitará una zona segura y en función de la situación COVID se adecuará el aforo limitado si fuera necesario a un solo miembro por equipo autonómico
- Presentación de los medios de seguridad y emergencia disponibles, horarios, disponibilidad, teléfonos de contacto y emergencias (Cruz Roja, Guardia Civil, Bomberos, Protección Civil...) **Procedimientos a seguir en caso de emergencia por todos los miembros.** (Reglamento general Artículo 20)
- Preguntas de los representantes de los participantes a la organización sobre cualquier cuestión del campeonato.
- Designación de Comisarios de Embarcación. (Labores definidas en el reglamento general de los comisarios de embarcación: comprobación de equipamiento y boyas de Deco antes de la partida, control de tiempos, comprobación de Ordenadores, registro de incidencias)
- Sorteo de zonas.
- Elección del comité de competición (*Reglamento General apartado 17*) .- Elección del participante que puede asistir al visionado del Jurado

20:30 h. Bienvenida a participantes **NAFOSUB - CEVISUB 2022** por autoridades.

21:00 h Cena en Hotel las Gaviotas

Jueves, 22 de septiembre de 2022

07:00h. Desayuno

07:30h. Concentración de participantes en carpa de la organización (Puerto de Cabo de Palos)

08:15h. Salida hacia las zonas de competición FOTO y VIDEO

08:45h. Inicio de la 1ª prueba **NAFOSUB - CEVISUB 2022**

10:15h. Finalización de la 1ª prueba **NAFOSUB - CEVISUB 2022**

10:30h. Picnic



- 11:45h. Salida hacia las zonas de competición
- 12:00h. Inicio de la 2ª prueba NAFOSUB - CEVISUB 2022
- 13:30h. Finalización de la 2ª prueba NAFOSUB - CEVISUB 2022
- 14:00h. Entrega y volcado de imágenes a la organización.
- 15:00-16:00h. Comida (Hotel las Gaviotas).
- 18:00h. Devolución de tarjetas de memoria a deportistas
- 18:00-21:00h. 1ª jornada de postproducción en sala de edición (3 Horas "Hotel Las Gaviotas-Salón Bitácora")
- 21:15h. Cena (Hotel las Gaviotas).

Viernes, 23 de septiembre de 2022

- 07:00h. Desayuno
- 07:30h. Concentración de deportistas en las Carpas del puerto
- 08:15h. Salida hacia las zonas de competición FOTO Y VIDEO
- 08:45h. Inicio de la 3ª prueba NAFOSUB - CEVISUB 2022
- 10:15h. Finalización de la 3ª prueba NAFOSUB - CEVISUB 2022
- 10:30h. Picnic
- 11:45h. Salida hacia las zonas de competición
- 12:00h. Inicio de la 4ª prueba NAFOSUB - CEVISUB 2022
- 13:30h. Finalización de la 4ª prueba NAFOSUB - CEVISUB 2022
- 14:00h. Entrega y volcado de imágenes a la organización.
- 15:00-16:00h. Comida (Hotel las Gaviotas).
- 17:30h. Devolución de tarjetas de memoria a deportistas
- 18:00-21:00h. 2ª jornada de postproducción en sala de edición (3 Horas "Hotel Las Gaviotas-Salón Bitácora")
- 21:00h. Hora límite Entrega a organización de Vídeo sin edición CEVISUB 2022
- 20:00 a 21:00h. Hora límite Entrega a organización de imágenes NAFOSUB.
- 21:15h. Cena (Hotel las Gaviotas).



Sábado, 24 de septiembre de 2022

08:00h.	Desayuno.
08:30h.	Reunión Jurados puntuación <u>NAFOSUB 2022</u>
08:30h.	Reunión Jurados <u>CEVISUB 2022</u> (puntuación vídeo sin edición).
09:00-12:00h.	3ª jornada de postproducción en sala de edición (3 Horas " <u>Hotel Las Gaviotas-Salón Bitácora</u> ").
15:00h.	Reunión Jurados <u>CEVISUB 2022</u> (puntuación video con edición).
18:00 a 20:30h	Proyecciones de Fotos y Videos presentados a los campeonatos de España.
22:00h.	Cena (Hotel las Gaviotas).

Domingo, 25 de septiembre de 2022

09:00h.	Desayuno
11:30 a 14:00h.	Gala Final y entrega de Premios
14:00h.	Despedida y salida de los participantes hacia sus destinos.

14. - FINAL.

Todos los participantes conocen y aceptan las bases del Reglamento General Cevisub publicado en <http://fedas.es/comites-deportivos/visual/> y de este reglamento particular.

Todos los participantes firmarán un documento con la cesión de películas e imágenes para la difusión sin ánimo de lucro de los trabajos presentados citando en todo momento el nombre del autor y lugar de realización.

La FASRM/FEDAS se reserva el derecho a realizar cualquier modificación que estime oportuna para el buen desarrollo de ésta competición u organización de la misma.



ANEXO I

Autorización para la cesión de derechos de imagen de los participantes en el "campeonato nacional de fotografía subacuática y video submarino "Cabo de Palos 2022"

En _____, a _____ de _____ del 2022.

D. ("en adelante **COMPETIDOR**"), mayor de edad, con capacidad suficiente, con DNI núm. _____, y con domicilio sito en la C/ _____, núm. _____, (CP _____) de la localidad de _____, **AUTORIZA LA CESIÓN de sus derechos de imagen y de las FOTOGRAFÍAS/VIDEOS SUBMARINOS** que pueda crear como participante en el CAMPEONATO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA SUBACUÁTICA Y VIDEO SUBMARINO 2022, (en adelante "NAFOSUB-CEVISUB"), a la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS** (en adelante "FEDAS"), en los términos que se especificarán a continuación:

1. El **COMPETIDOR autoriza** a FEDAS -así como a los terceros agentes autorizados por ésta- a la fijación, grabación, emisión, difusión, comunicación, y/o explotación de las imágenes y/o fotografías grabadas y/o vídeos, reproducidas del **COMPETIDOR** durante el evento.
2. El **COMPETIDOR cede** a FEDAS - así como a los terceros agentes autorizados por ésta, - y sin limitación alguna y a perpetuidad en todo el mundo, la totalidad de los derechos de imagen del **COMPETIDOR**, derivados de su participación en el evento, así como la cesión sin ánimo de lucro y a perpetuidad de las fotografías subacuáticas que presente a la competición.
3. FEDAS se obliga a nombrar en todos los casos la autoría de las fotografías presentadas a competición y objeto de difusión.
4. El **COMPETIDOR renuncia** a cualquier remuneración, acción, reclamación y/o demanda, como consecuencia de la mencionada utilización, fijación, grabación, emisión, difusión, comunicación, de las imágenes y/o fotografías grabadas y/o reproducidas durante la participación del **COMPETIDOR** en el evento, exonerando a FEDAS -así como a los terceros agentes autorizados por ésta, en su caso- de cualquier tipo de responsabilidad.
5. FEDAS - así como los terceros agentes autorizados por ésta, en su caso- será la **única autorizada** para ceder, emitir, difundir, las grabaciones y/o reproducciones realizadas durante la participación del **COMPETIDOR** durante el evento, siendo también la única autorizada para decidir cualquier otro aspecto relacionado con la emisión, difusión, y/o cualquier otra actuación análoga, tales como su ubicación en el medio electrónico o red social que ésta considere, y durante el tiempo que ésta estime oportuno.
6. Todo lo anterior, con la única salvedad y limitación por parte de FEDAS, de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Y en prueba de conformidad con el contenido de la presente **AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES EN EL "CAMPEONATO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA SUBACUÁTICA Y VIDEO SUBMARINO 2022"**, el **COMPETIDOR** firma el presente documento.

D. _____

EL COMPETIDOR

